

## POLÍTICA AMBIENTAL

"Quizá no puedo cambiar el mundo, pero sí el pedacito que me toca"

La política ambiental es un conjunto de acciones que parten de la preocupación por el entorno que nos rodea y de la toma de conciencia acerca de la responsabilidad que tenemos como ciudadanos. La finalidad de dicha política es vincular el desarrollo económico, político y social con el medio ambiente, protegiendo los principios naturales de la vida humana y promoviendo, en definitiva, el desarrollo sostenible.

Tal y como se puede apreciar, ya sea en el ámbito público o privado, la conciencia ambiental se ha incrementado notablemente en los últimos años. Son muchas las instituciones que, respaldadas por los gobiernos, han dado un paso adelante con diversas declaraciones de intenciones o, directamente, poniendo en marcha Sistemas de Gestión Ambiental.

Aunque no existe un acuerdo general ni una única instrucción, a nivel internacional es la ONU, bajo el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la que colabora con los diferentes países para desarrollar y aplicar políticas ecológicamente racionales. Es decir, que ha asumido el liderazgo y es quien proporciona pautas, programas y normas que ayudan a cualquier institución a promover esfuerzos y mejorar en materia de medio ambiente.

Teniendo en cuenta todo ello, El IES Cardenal López de Mendoza, como institución de enseñanza pública, tiene como objetivo promover la conciencia y la responsabilidad de todos los miembros, empleados y estudiantes del centro para proteger y mejorar el medio ambiente. Para ello, nuestro instituto asume los objetivos descritos por la ONU en la Agenda 2030 y busca alcanzar aquellas metas dentro de cada objetivo que se encuentran bajo nuestro rango de acción. Todo ello sustentado siempre por los principios de solidaridad con todos los pueblos del mundo contemporáneo y por los estándares de sostenibilidad, asumiendo además la responsabilidad de generar formación, ciencia y tecnología y extenderla a las generaciones futuras, entre otras.

En particular:

- Fomentar una economía innovadora y circular en la que se proteja, se valore y se restablezca la biodiversidad, y se reduzcan al mínimo los riesgos para la salud derivados de problemas del medio ambiente.
- Incentivar tareas ecológicas encaminadas a impulsar una alimentación saludable. Por ejemplo, la siembra dentro y fuera de la empresa o institución.
- Promover el autoconsumo de productos naturales (especialmente frutas, verduras y legumbres) como vía para reducir la degradación de los suelos.
- Fomentar la reducción en el uso, la reutilización y el reciclaje de papel, cartón, plástico y vidrio.
- Prevenir en vez de sufrir los daños ecológicos, como el control de plagas, con agentes biológicos.
- Exponer los riesgos de la utilización de productos perjudiciales para el medio ambiente y la salud y reducir o sustituir dichos productos tóxicos por otros menos dañinos
- Concienciar a la comunidad educativa sobre el consumo energético del centro y sobre las vías para reducirlo, así como sustituir los sistemas de elevado consumo energético por sistemas más eficaces.

- Promover vías de transporte al centro respetuosas con el medio ambiente y, en especial, aquellas que sean beneficiosas para la salud, como caminar o ir en bicicleta.
- Incorporar en las programaciones didácticas de los diversos departamentos elementos transversales relacionados con la protección del medio ambiente, teniendo esta un carácter multidisciplinar y multinivel.
- Informarse sobre las políticas ambientales realizadas en otras instituciones e incorporar aquellos aspectos plausibles a la política ambiental de nuestro centro.
- Crear un comité de política ambiental del centro formado por distintos miembros de la comunidad educativa (profesores, alumnos, PAS...) que elabore, gestione, ejecute y evalúe un plan anual (o bienal, trienal, quinquenal...) sobre las necesidades a llevar a cabo en materia de política ambiental del centro, con objeto de identificar áreas de mejora que sirvan para actualizar objetivos y metas para la mejora continua en la gestión ambiental.
- Formar y concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa para que se apliquen los principios contenidos en esta Política y hacerles participar mediante la aportación de sugerencias y el trabajo en equipo.